

1657.—8 de Junio.

Concluida la visita de la Parroquia del centro, comienza el Sr. Obispo la de Marfil; y encuentra ya terminada la antigua Matriz, el Hospital muy aseado y todo lo del Curato en estado muy satisfactorio, por lo que da al Párroco expresivas gracias.

1657.—Setiembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbo. Lic. D. Juan Martinez de Arracabal.

1659.—Diciembre.

Muere el Sr. Cura de Marfil D. Rodrigo Chavez de Campoverde, y lo succede el Lic. D. Nicolás de Herrera Quintana.

1660.

Es Alcalde mayor y Teniente de Capitan general de Guanajuato, el General D. Estevan de Rosel y Lugo.

## CAPITULO XIX.

SÉTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1661.—Mayo.

Visita las Parroquias de Guanajuato, Marfil y Santa Ana, el M. R. P. Maestro Fray Diego de Aguilar, del orden de Predicadores, nombrado al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo Ramirez del Prado.

1662.

Por disposicion del Sr. Cura Arracabal, se coloca y bendice una pila bautismal en la capilla del Cubo.

1663.—18 de Enero.

Entran á Guanajuato, á fundar su convento, los Franciscanos descalzos, conocidos con el nombre de Religiosos de S. Diego, ó de S. Pedro de Alcántara, presididos por el M. R. P. Fr. Ignacio Paez; y toman posesion del sitio destinado para el efecto, el inmediato dia 22 del propio mes, siendo este el primer monasterio que hubo en el lugar.

Se llevó á cabo la fundacion por la provincia de S. Diego de México, á instancias que hicieron, con voz y en nombre de la villa de Guanajuato, los Diputados de minería, el comercio y los procuradores del Ayunta-

T. I.—P. 28.

miento D. Juan de Oñate y D. Alonso Rodriguez Correas: estos Señores apoyaron su solicitud en que no habia en el lugar ningun otro convento, en que el clero secular no era bastante por su corto número á dar á los habitantes el suficiente pasto espiritual, en el altar, en el púlpito y en el confesonario, porque la poblacion habia aumentado en gran manera; y por último en que la plebe minera, de condicion indomable y altiva, promovia frecuentemente y por las mas leves causas alborotos y tumultos terribles, que ponian en graves conflictos á las autoridades de la Villa, las cuales se encontraban sin medios para contenerlos, no bastando algunas veces que los sacerdotes interpusieran sus respetos; y como los regulares ejercían mas influjo en el ánimo del pueblo que el clero secular, se esperaba que la fundacion de este convento contribuiría mucho á restablecer la tranquilidad de la poblacion en un caso dado, por la benéfica intervencion de sus religiosos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Fray Marcos Ramirez del Prado, concedió de buena voluntad amplia licencia para la dicha fundacion; y tambien el Virey D. Juan de la Zerda, Marquez de Leiva y de Ladrada y Conde de Baños, con vista del parecer del Fiscal y del asesor; pero con la condicion de que, si al recabar la licencia del Rey, ésta se denegaba, se destruiría desde luego todo lo que se hubiera fabricado.

El mas antiguo libro de cuentas que existe en el archivo del convento, contiene en su primera foja los siguientes curiosos pormenores, que serán sin duda leídos con agrado, y que copiamos á continuacion sin variar la ortografia del original.

“Entramos en esta villa y minas de GuanaJuato á fundar este combento con el favor de N. S. Jesuchristo, y quiera su dibina magd. sea para honrra y gloria suia. —llegamos á esta villa N. hermano frai pedro de Bustamante difinidor anctual desta sancta provincia de san diego de descalsos de N. P. S. franco., é io frai Ignacio

Paez presidente in capite desta fundacion y nos apeamos en casa de Juan de auila Barrientos vesino Juebes á las tres de la tarde diez y ocho de henero deste año de mil y seis cientos y sesenta y tres dia de la Catedra de S. Pedro: así mismo hallamos en cas del Alferes maior Damian de Villavicencio, al hermano predicador frai Joseph Rodriguez que vino nombrado por predicador y al hermano frai Juan de Santiago laico, que todos cuatro fuimos los primeros fundadores.”

“Y tomóse la posesion desta fundacion en este sitio que llaman de los menores lúnes á las cuatro de la mañana á beinte y dos dias del dicho mes de henero de mil y seissientos y sesenta y tres dia de S. Vicente y y anastacio en el mesmo sitio y puerta donde á deser la iglesia donde se aderesó y hizo una rramada con toda ostentacion el señor alferes maior. en ella dijo la primera misa N. hermano difinidor frai Pedro de bustamante y nos dió la posesion el General D. Esteban Rosel y lugo alcalde maior ante pedro Galindo escribano real por mandamiento de su exelencia el S. Conde de Baños y del S. obispo D. frai marcos ramires de Prado siendo Provincial N. hermano Predicador frai Juan Garcia Bueno.”

1663.

Se transcribe por el Virey, al Ayuntamiento de Guanajuato, una real disposicion que prohíbe que los esclavos negros, mulatos, mestizos é indios porten armas, bajo la pena de cien azotes, y de un año de servicio forzado en las minas.

1664.—13 de Octubre.

Solicitada la real aprobacion para la fundacion del convento de S. Diego de Guanajuato, es negada por Felipe IV, en cédula de esta fecha, en la cual se pide

informe al Obispo, se manda suspender la fábrica y se multa en 4000 pesos al asesor que extendió la consulta, por haberse comenzado la obra sin expresa licencia del Monarca.

No continuaron por tal motivo los trabajos de fabricación pero nada se destruyó, ni se retiraron los religiosos, sino que todo permaneció tal como á la sazón se encontraba, hasta que se obtuvo, como veremos pronto, el régio beneplácito.

1665.—18 de Octubre.

Comunica la Reyna Gobernadora la muerte de Felipe IV, acaecida en 17 de Setiembre de este mismo año.

1665.

Es segundo Guardian del convento de S. Diego el M. R. P. Fray Francisco Hurtado de San Juan

1666.

Se verifica este año el juramento de Carlos II.

1667.—29 de Marzo.

Autoriza al fin el Rey Carlos II, en cédula de esta fecha, la fundación de San Diego, despues de haber visto los favorables informes del Párroco de Guanajuato, del Obispo de Michoacan, del Virey y de la Audiencia de México; y levanta la pena que le habia sido impuesta al Asesor.

En uso de esta licencia continúa la magnífica fábrica del templo y del convento, que fueron poco á poco adquiriendo grande importancia: se dedicaron á S. Pedro de Alcántara, á quien los franciscanos descalzos reconocen por patriarca y fundador, y se adquirió una reli-

quia auténtica del mismo Santo, el dedo índice de la mano derecha, que se conserva con gran veneracion en una custodia de plata sobre dorada: llegaron á levantarse, dentro del recinto del monasterio, cinco Iglesias ó capillas, á saber, la principal, la Tercer Orden, y las capillas del Sr. de Burgos, de la Purísima y de S. Antonio; y algunas veces ascendió la comunidad que lo habitaba á mas de 25 religiosos, que prestaron á la poblacion eminentes é inolvidables servicios.

A su tiempo iremos viendo las diversas vicisitudes por que ha ido pasando el edificio, hasta quedar hoy en pié únicamente el templo principal y dos capillas; habiéndose destruido todo el resto para formar una plaza y un hotel; y ocupado en seguida la una y el otro, para levantar sobre el terreno de ambas localidades el soberbio teatro que está ahora en construcción.

1667.— Setiembre.

Se encarga del Curato de Guanajuato el Presbítero Lic. D. Felipe de Echegóyen,

1667.

Se transcribe un auto acordado por el cual se prohíbe severamente que se hierren ó señalen los esclavos en los rostros.

1668.—8 de Marzo.

El caserío de la Villa de Guanajuato, que solo ocupaba hasta esta época el espacio comprendido entre los actuales templos de Belen y de S. Diego, comienza á extenderse por las calles de Sopena, S. Francisco, Campanero y S. Pedro.—Entre los varios datos que tenemos para afirmarlo, es fidedigno el que ofrecen los títulos de propiedad de la casa del Sr. D. Jacinto Rubio, ubicada en la esquina del callejon del Calvario y

1.<sup>ª</sup> calle de Sopeña, pues en ellos consta que el primer propietario, al denunciar ante el Ayuntamiento el terreno que ocupa la finca, le llama "un solar, al pié del cerro, en la calle que está formándose adelante del convento de Sr. S. Pedro de Alcántara."

La denuncia se hizo en la fecha que encabeza esta efeméride, por Francisco de Vargas Octavio; y habiendo corrido su solicitud los trámites de derecho, se accedió á ella, mediante la exhibicion de 4 pesos que hizo el agraciado.

Por el rumbo de Belen, pasaron todavia muchos años para que creciera la poblacion.

1668.—17 de Mayo.

Es Cura de Marfil, por muerte del Sr. Herrera Quintana, el presbítero D. Lucas de Acosta.

1668.

Es Alcalde mayor, y Teniente de Capitan general de Guanajuato D. Andres Estrada.

1669.

Recibe en propiedad la Parroquia de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Santa Cruzada, Juez Eclesiástico y Vicario *in cápite*.

1669.—9 de Junio.

Succede al Presbítero D. Lucas de Acosta en el Curato de Marfil, el Lic. D. José de Arroyo Guerrero.

1670.—Enero.

Es Cura de Marfil el Presbítero D. Juan Gonzalez de Aragon.

## CAPITULO XX.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1671.—Abril.

Es Cura de Marfil el Lic. D. José Ramos de Busto.

1671.

Se dá principio por este tiempo á la construccion de la actual magnífica Matriz de Guanajuato; siendo Cura el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla.

El Dr. Romero dice que este templo fué construido por los Señores Marques de S. Clemente y D. Pedro Lascurain de Retana; pero en esto sin duda hay equivocacion, porque estos ilustres y piadosos caballeros eran en esta época jóvenes ó quizá niños, que no estaban en aptitud para tomar por su cuenta una empresa tan árdua, ni por su corta edad, ni por los recursos que tenían á su alcance, pues las grandes riquezas que los hicieron tan célebres, y de que usaron tan laudablemente, las adquirieron despues.

Creemos por lo mismo, que, si bien es cierto que fueron posteriormente insignes bienhechores de ésta y de otras muchas Iglesias y establecimientos de instruccion, y de caridad, no pudieron tener parte en su construc-